PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN CON DESTINO AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas que deben cumplir los licitadores para la prestación de ejercicios de intercomparación para el análisis de parámetros físico-químicos en muestras de aguas, con destino al Laboratorio de Salud Pública del Principado de Asturias.

2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS QUE DEBE REUNIR EL ORGANIZADOR DEL ENSAYO DE INTERCOMPARACIÓN

Debe estar acreditado según la norma ISO/IEC 17043:2010.

Debe proporcionar información suficiente acerca de los aspectos recogidos en el apartado de "Aspectos a tener en cuenta para la evaluación de proveedores" de la Guía sobre participación en programas de intercomparación de la Entidad Nacional de Acreditación (G-ENAC-14), tales como tipo de muestra, calendarios de trabajo y plazos, transporte, instrucciones para la realización del ejercicio, estadística utilizada para el valor asignado, para identificar los datos atípicos y para evaluar el rendimiento, informes facilitados, etc.

La periodicidad mínima de los ensayos debe ser como mínimo de tres veces al año.

El tipo de muestra será agua de consumo y en la medida de lo posible se tratará de muestras que se puedan analizar de manera directa, sin necesidad de realizar diluciones.

Parámetros a analizar en las muestras:

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org

Turbidez, cloro libre, pH, conductividad, calcio, magnesio, dureza, alcalinidad, potasio, sodio, cloruro, sulfato, fluoruro, fósforo, bromatos y carbono orgánico.
Bario, boro, hierro, manganeso, cobre, aluminio, cinc, cadmio, plomo, níquel, selenio, arsénico, antimonio, mercurio, cromo y estaño.

Los niveles de concentración de estos parámetros en las muestras deben estar de acuerdo con los esperados en aguas de consumo, según el Real Decreto 140/2003.

Debe ser posible el envío de más de un resultado por parámetro analizado en las muestras, por ejemplo, para comparar diferentes métodos de análisis.
El organizador debe indicar el número de participantes habitual en los Ensayos de Intercomparación, como mínimo será de 20 participantes para cada parámetro a evaluar.

En el informe aportado por el organizador se estudiará la idoneidad de:
- El número de participantes y asignantes.
- La forma de obtener el valor asignado, si se trata de un valor de consenso u otros.
- La desviación utilizada para la evaluación de los resultados del ejercicio. Se revisará si se trata de un valor objetivo fijado a priori por el organizador (por ejemplo desviación estándar, Horwitz, legislación, normas) o un valor obtenido experimentalmente con los datos de los participantes. En cualquier caso, la desviación utilizada deberá ser adecuada para los requerimientos del laboratorio (criterios que pueda tener establecidos por normas, legislación, etc.).

Los datos del estudio de homogeneidad y estabilidad deben ser adecuados para que éstos no contribuyan sustancialmente a la dispersión de resultados.
Los informes de evaluación deben estar disponibles en un plazo máximo de una semana desde la fecha de finalización del ensayo.

El organizador debe disponer de un programa o software para la introducción y el envío de resultados.

Se debe disponer de instrucciones para su uso, que será lo más sencillo posible y estar escrito en castellano.

Tanto el programa como los informes enviados deben proporcionar toda la información posible sobre la evaluación de los resultados: z-score, análisis de tendencias, estadísticas de los datos evaluados, etc.

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org

DISTRIBUCIÓN DE MUESTRAS Y PARÁMETROS

Parámetro	**Intervalo de concentración**	**Unidades**
Calcio	6-130	mg/L
Magnesio	0.5-10	mg/L
Dureza total	6-150	mgCa/L
Alcalinidad	10-150	$MgHCO_3$/L
Potasio	0.3-5	mg/L
Sodio	5-35	mg/L
Cloruro	5-45	mg/L
Sulfato	3-70	mg/L
Fluoruro	1800	µg/L
Conductividad	70-800	µS/cm
Nitrito	0.05-0.35	mg/L
Amonio	0.1-0.6	mg/L
pH	4-10	
Nitrato	1-40	mg/L
Carbono orgánico	1-5	mgC/L
Turbidez	1-8	NTU
Bromato	2-12	µgBro_3/L
Cloro libre	0.5	mgCl_2/L
Parámetro	**Valor máximo**	**Unidades**
Hierro	350	µg/L
Manganeso	60	µg/L
Cobre	500	µg/L
Aluminio	300	µg/L
Zinc	500	µg/L
Bario	600	µg/L
Boro	1200	µg/L
Cadmio	6	µg/L
Plomo	25	µg/L
Níquel	24	µg/L
Selenio	12	µg/L
Arsénico	12	µg/L
Antimonio	6	µg/L
Mercurio	1.2	µg/L
Cromo	60	µg/L
Estaño	100	µg/L

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org

El calendario de envío de muestras se ajustará a las siguientes fechas y parámetros:

1) Fechas de envío: julio 2018 y septiembre 2018

Parámetros a analizar en las muestras de julio y septiembre 2018:
Turbidez, pH, conductividad, calcio, magnesio, dureza, alcalinidad, potasio, sodio, cloruro, sulfato, fluoruro, fósforo, bromatos, carbono orgánico.
Bario, boro, hierro, manganeso, cobre, aluminio, cinc, cadmio, plomo, níquel, selenio, arsénico, antimonio, mercurio, cromo, estaño.
Cloro libre y bromatos.

2) Fecha de envío: enero 2019

Parámetros a analizar en las muestras de enero 2019:
Turbidez, pH, conductividad, calcio, magnesio, dureza, alcalinidad, potasio, sodio, cloruro, sulfato, fluoruro, fósforo, bromatos, carbono orgánico.
Bario, boro, hierro, manganeso, cobre, aluminio, cinc, cadmio, plomo, níquel, selenio, arsénico, antimonio, mercurio, cromo, estaño.

ENVÍO DE LAS MUESTRAS

Las muestras deberán ser enviadas al Laboratorio de Salud Pública, sito en la calle Julio Álvarez "Mendo", nº 3, 33011 Oviedo, en un plazo máximo de tres días desde la fecha de inicio de la ronda o distribución.

Oviedo, 16 de abril de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

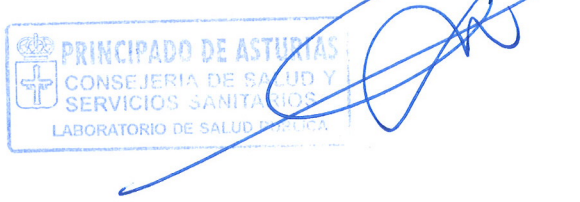

María Luisa Rodríguez Velasco

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA
JULIO ÁLVAREZ "MENDO", 3 33011-OVIEDO (ASTURIAS)
TFNO.: 985.10.66.40 FAX: 985.10.66.07
CORREO ELECTRÓNICO: labsaludpub@asturias.org